



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3306

C/1387/2025

Montevideo, 11 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

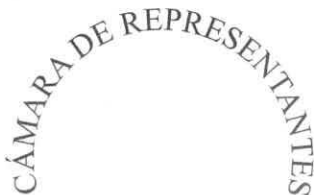
Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Fiorella Galliazzi Potter.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 11 de noviembre del 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Por el Art. 118 de la Constitución de la República,
solicito se curse al Ministerio de Salud Pública el siguiente

PEDIDO DE INFORMES

La Salud Mental es un tema clave que atraviesa a toda la sociedad, por lo que se constituye como un pilar fundamental para el bienestar y un desafío creciente que debe ser atedido en tiempo y forma. Por esta razón, las herramientas existentes en nuestro país deben estar funcionando con eficiencia para una respuesta rápida y efectiva hacia los usuarios que acuden.

Se han recibido denuncias y reclamos de usuarios que indican la falta de respuesta y ausencia de atención de la Línea de Prevención del Suicidio (0800-0767 / *0767) durante fines de semana y en franjas horarias específicas.

Dada la gravedad de las consecuencias asociadas a la demora o falta de atención en estas situaciones urgentes, y debido a la importancia que esta ayuda implica ante la decisión de una persona de quitarse la vida, solicito se brinde la siguiente información:

- 1) Un informe detallado sobre el horario de atención de la Línea de Prevención del Suicidio.

- 2) Un informe del registro por día y franja horaria desde el 01/01/2025 hasta el 01/11/2025 de llamadas recibidas - atendidas y no atendidas - y si existieron caídas en el servicio durante el mismo período de tiempo (detallar fecha y horario).
- 3) Número de operadores telefónicos disponibles por turno.
- 4) Registro de reclamos o denuncias recibidas por fallos en la atención de la línea en el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 1/11/2025.
- 5) ¿Qué medidas fueron adoptadas en el último año para garantizar la atención inmediata los fines de semana y feriados, e indicadores usados para monitorear la calidad de la respuesta? Indicar tiempo medio de la respuesta, tasa de abandono de la llamada, tiempo de derivación.
- 6) Informe de usuarios que han realizado llamadas al servicio desde el 01/01/2025 hasta el 01/11/2025 discriminado información por departamento, género y edad, tiempo de llamada, gravedad de la situación.
- 7) ¿Qué protocolo se activa al recibir una llamada de riesgo extremo? ¿Cómo se activa y ante que situaciones?
- 8) De la totalidad de llamadas recibidas, ¿cuántas se derivaron con urgencia a servicios de emergencia? ¿Se realiza un seguimiento? Discriminar información por departamento, género y edad



Fiorella Galliazz Potter

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/11/25	CARPETA Nº 1387/025
HORA 17:00	ASUNTO Nº 3339
FUNCIONARIO 	